

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA

Curso 2023-2024

- Las prácticas en empresa constituyen una asignatura optativa de 12 ECTS. Se pretende que el/la estudiante del Máster conozca posibles escenarios laborales en los que desarrollaría su vida profesional. Se cursa en el **segundo** cuatrimestre incluyendo los meses de Junio y Julio.
- El Centro responsable de estas prácticas es la Escuela Internacional de Posgrado que se encargará, a través de la Unidad de Prácticas, de contactar con empresas del ámbito Biotecnológico, Sanitario, Agroalimentario u otros, afines a las materias del Máster.
- Se elaborará una oferta de plazas que incluirá el nombre de la empresa, horario y descripción detallada de las actividades a realizar. Los/as alumnos/as también podrán buscar empresas relacionadas con las líneas del máster, para ello se les proporcionará una carta de presentación y el asesoramiento del personal de la Unidad de prácticas.
- Los/as alumnos/as matriculados/as en esta asignatura deberán enviar a la unidad de prácticas (practicasmaes@us.es) y a la coordinación (mcmunoz@us.es) una solicitud firmada (formulario disponible en la web como: Solicitud de prácticas de empresa), indicando sus datos personales y relación, por orden de preferencia, de todas las plazas ofertadas, en un plazo máximo de diez días desde la publicación de la oferta.
- La Comisión Académica del Máster asignará las plazas atendiendo a los expedientes académicos de los/as solicitantes y publicará una lista de adjudicación, donde se indicará la fecha de incorporación y los/as tutores/as profesional y académico asignados. En algunos casos particulares las empresas podrán pedir hacer entrevista personal a los estudiantes asignados por la comisión.
- Cada estudiante de prácticas tendrá dos tutores: el **tutor profesional**, personal de la empresa que supervisará y evaluará al estudiante y el **tutor académico** que realizará el seguimiento del alumno durante el periodo de prácticas, calificará de acuerdo con el informe de evaluación realizado por el tutor profesional y enviará la calificación a la coordinación del máster.
- La **Unidad de prácticas** entregará a los/as alumnos/as las credenciales de presentación, junto con los anexos para la evaluación, que deberán ser entregados al tutor/a profesional en el momento de la incorporación a la empresa.
- Una vez finalizado el periodo de prácticas, los/as alumnos/as deberán entregar al tutor/a profesional una breve memoria de 5-10 páginas donde se recojan las actividades realizadas que servirá para su evaluación según los anexos suministrados en la Unidad de Prácticas. Asimismo, los/as alumnos/as deberán cumplimentar y entregar una encuesta preparada por la Unidad de Prácticas.

- La **calificación** del estudiante en esta asignatura se efectuará mediante una doble evaluación:
 - En primer lugar, el/la tutor/a profesional verificará el aspecto práctico (cumplimiento del horario, puntualidad, desempeño de las prácticas, adquisición de competencias prácticas por parte del estudiante). Evaluará esta memoria y presentará al tutor/a académico un informe de evaluación.
 - En segundo lugar, el/la tutor/a académico evaluará la elaboración de la memoria (redacción, adecuación al formato, contenido científico). El informe enviado por el/la tutor/a profesional (a la coordinación del máster), junto al seguimiento realizado por el/la tutor/a académico compondrán la nota final de la asignatura.
- Según la normativa de prácticas externas de la US, los/as estudiantes mayores de 28 años deberán formalizar un seguro durante el periodo de realización de las prácticas, debiendo aportar una copia de este en la Unidad de prácticas, previo al inicio de las mismas.

CONTACTOS

Coordinador de prácticas de la Escuela Internacional de Posgrado: Emilio Alvarado: ecalvarado@us.es

Unidad de prácticas de la EIP: practicasmaes@us.es

NORMAS DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS:

1. Incluirá una página de Presentación donde figure el título del trabajo, lugar de realización, tiempo de ejecución (fecha de inicio y fin). Firma del autor/a del trabajo, del tutor/a profesional y académico, así como la fecha de presentación.
2. Se escribirá en castellano con un máximo de 10 páginas.
3. Estructura:
 - **Introducción:** Descripción de la empresa y sus funciones, propósitos de la empresa, relación de la actividad empresarial con el máster, etc.
 - **Objetivos:** Descripción de los objetivos de las prácticas de empresa para el estudiante, qué se pretende durante la realización de las prácticas por parte del alumno/a.
 - **Resultados:** Descripción detallada de las tareas realizadas en la empresa, haciendo hincapié en la diversidad de técnicas aprendidas, las actividades realizadas, la experiencia adquirida, etc.
 - **Discusión y conclusiones:** Discusión sobre el aprendizaje realizado y las competencias y experiencias adquiridas, relación con otras asignaturas del máster, etc.
 - **Autoevaluación:** Comentario personal sobre la experiencia en la empresa, adquisición o no de una perspectiva laboral, la adquisición de competencias en la mecánica de la forma de trabajo de la empresa, etc.



ESCUELA INTERNACIONAL
DE POSGRADO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GENÉTICA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA

Respecto a la forma, es necesario utilizar un lenguaje científico, evitar el uso de la primera persona en la redacción, usar un lenguaje impersonal, utilizar los nombres científicos correctos de las especies en el caso de ser necesario, etc.